

las clases bajas, no se había impuesto en absoluto la idea de una propiedad privada de la tierra exclusiva y total. Los recursos naturales se concebían más bien como un conjunto de aprovechamientos, que habían de estar referidos al bien general de la comunidad municipal. Por eso no resulta realmente exagerado hablar de una vinculación social y comunal de la propiedad en la idea de las clases bajas. Esta concepción les daba la justificación para acudir a la autoayuda, en situaciones de escasez y de necesidad, recogiendo bellotas o arando por propia iniciativa las dehesas infestadas de huevos de langosta. El hurto de frutos del campo, la invasión de fincas y el motín están en una relación directa. La tenaz lucha de los jornaleros y pequeños ganaderos de Alburquerque a lo largo de varias décadas por sus derechos comunales muestra el empuje que podía desarrollar la conciencia de los «antiguos» derechos, pero muestra también la debilidad y la limitación del campo de acción de las clases bajas.

VI. La lucha por el trabajo

Además de la cuestión de las subsistencias, de los impuestos indirectos y de los derechos de aprovechamiento de la tierra y de los frutos del campo hubo otro gran tema en la protesta popular, que las clases bajas llevaron a la calle: los conflictos en torno a los salarios en la agricultura y la ganadería, que se decidieron en una forma de lucha obrera más espontánea y menos organizada que la de una huelga²⁰².

202. En las «luchas obreras» (*Arbeitskämpfe*) se trata de conflictos patentes que pueden derivarse, de una parte, de una organización de la producción basada en la división del trabajo y, de otra parte, de las formas jurídicas y sociales de las relaciones de producción capitalista, y que aspiraban a una conservación o mejora de la situación laboral o de la vida; esta definición, referida naturalmente a una sociedad en proceso de industrialización, es de K. Tenfelde / H. Volkmann, «Zur Geschichte des Streiks in Deutschland», en: K. Tenfelde / H. Volkmann (eds.), *Streik*, págs. 9-30; cita en pág. 16. El término «lucha obrera organizada» (*organisierter Arbeitskampf*) lo utilizo aquí como sinónimo de huelga (*Streik*). La huelga la definen estos autores como «colectivo abandono del trabajo por parte de los asalariados, por un período señalado, para la consecución de una situación laboral y de ingresos reivindicada» (ibidem, pág. 17).

1. Los desempleados en la calle

Dos tercios de los casos documentados se encuentran, en lo que respecta a sus reivindicaciones y en correspondencia con la precaria situación de los obreros agrícolas en el mercado laboral regional, en un nivel tal que se debe hablar de un nivel previo de la «lucha obrera». Se trata ahí de manifestaciones de desempleados que marchaban hacia el Ayuntamiento —en la capital de la provincia hacia el Gobierno Civil— con la petición de «pan o trabajo». Un párroco, que escribió un libro en 1919 sobre la cuestión social en Extremadura porque, a su manera de ver, la lucha de clases y la revolución estaban amenazando la región, interpretaba esas manifestaciones con una retórica plástica como quintaesencia de los desórdenes sociales en el país:

«Recordad uno de los días de Febrero pasado; el suelo encharcado y sucio, el cielo oscuro, la lluvia cae pesada, lenta, tenaz. Cada gota trae un nuevo dolor: el hambre en los unos, el miedo en los otros. De pronto desembocan en las calles, ‘en la plaza’, varios grupos de hombres y mujeres. Vocean furiosos. Hay en la voz suavidades de ruego y rugidos de venganza. ¡Queremos pan! ¡Que nos den trabajo! (...) Con escasas diferencias de carácter local, esta comedia se representa ‘brillantemente’ en los pueblos de Extremadura, una, dos, tres veces al año»²⁰³.

Los protagonistas de la lúgubre escena son descritos como «rebeldes», como una masa salvaje, que ha trasladado el hambre a una situación animal, depredadora.

Mirando la prensa de la época se ve que estas acciones tumultuosas y agresivas no eran en realidad reacciones al desempleo. La prensa informa, con una fórmula reiterativa, que los desempleados imploran en la calle la caridad pública. A veces, no obstante, este

203. Véase Polo Benito, *Problema*, pág. 110 y s.

problema es tratado como una cuestión policial. Pero en este caso no se trata de luchar contra la insubordinación y la rebelión, sino de quitar de la vista pública la cantidad de pobres que pululaban por las calles y de prohibir, sobre todo, la desagradable mendicidad infantil, organizada por padres avariciosos, pues esa mendicidad no conviene a una decente capital de provincia como Badajoz²⁰⁴.

Como de costumbre, los desempleados se dirigían, sin embargo, a las autoridades pidiéndoles un empleo o una ayuda: el camino normal era el Ayuntamiento, donde se entrevistaban con el Alcalde; si esta instancia fallaba, apenas había otras alternativas. Pero hay información de otros casos, como el de Jerez de los Caballeros. Aquí, en abril de 1920, 300 obreros fueron al cuartel de la Guardia Civil y le pidieron permiso al comandante para poder cortar madera en las fincas. Querían tener cubiertas las espaldas por la autoridad para una forma de autoayuda que se movía fuera de la legalidad, con la indicación de que el municipio no podía ayudarles por falta de medios. El jefe de puesto de la Guardia Civil les negó el permiso, pues sólo podían concederlo los propietarios. El Alcalde prometió una convocatoria urgente de los mayores contribuyentes; con esto estaba asegurada la paz en el pueblo, como decía el periódico. Los obreros entonces imploraron, en pequeños grupos, la caridad pública. Este breve incidente de los últimos años de la Restauración ilustra las limitadas posibilidades de los desempleados, que se veían arrojados a una humillante mendicidad, pero arroja asimismo luz sobre las ideas de justicia que tenían las clases bajas, que solicitaban, aunque en vano, un reconocimiento oficial para su autoayuda y para su idea de la «función social» de la propiedad²⁰⁵. En Badajoz capital los obreros se dirigían muchas veces directamente a la instancia superior, al Gobernador Civil, aun cuando éste los volviera a enviar al Alcalde como la autoridad competente, ofreciéndose solamente

204. Así se expresa un informe sobre medidas policiales contra la mendicidad en Badajoz en tiempos de una crisis obrera aguda (CM 15.3.1915).

205. Véase CM 3.1.1922.

como intermediario. Como máximo se comprometía a crear un comité de ayuda presidido por él²⁰⁶.

Otro paso más para llamar la atención sobre su situación de necesidad a las autoridades y a toda la población eran las manifestaciones de desempleados por las calle de la ciudad. Estas marchas hacia el Gobierno Civil o hacia el Ayuntamiento, con pancartas pidiendo en letras rojas «pan o trabajo», eran un medio importante de las clases bajas, en la capital de la provincia, para articular sus intereses²⁰⁷. Además de en la capital de la provincia, estas manifestaciones están documentadas también en otras localidades de distinto tamaño y situación en casi todas las comarcas de la provincia, aunque sean casos aislados.

La misma reivindicación de «pan o trabajo» muestra cuán profundamente estaban las clases asalariadas adaptadas a las expectativas de las clases pudientes. La fundamentación, siempre igual, de sus peticiones era que no tenían pan para alimentar a sus hijos. En sus manifestaciones nunca fueron tan lejos como reclamar un derecho al trabajo, sino que insistían solamente en un «derecho natural» a subsistir, y la mayoría de las veces lo hacían de manera indirecta al remitirse a su responsabilidad con sus hijos, dependientes de ellos y sin capacidad para trabajar.

Solamente una vez traspasaron esta frontera los obreros de Badajoz: en 1904, dos años después de que se levantara la prohibición de la asociación obrera local Germinal, que había tenido fuertes influencias anarquistas. En ese año, cuando los obreros de la localidad comenzaban de nuevo a organizarse y politizarse, los obreros reaccionaron contra la interrupción de las obras públicas en las que habían estado trabajando 700 personas y que, por motivos financieros, iban a ser sustituidas por un comedor popular financiado con donativos, tras un acuerdo entre el Alcalde y los mayores

206. Véase NDB 11.9.1896.

207. En la capital de la provincia: NDB 7.2.1893, 6., 7.2.1895, 14.1.1904, 23.11.1905; NDB, NE 20.2.1912; CM 15.3.1916, 23.2.1919.

contribuyentes. Los obreros exigieron en una manifestación «trabajo, no comida». Y no aceptaron el reparto de comida en vez del trabajo en la construcción hasta después de largas discusiones con el Ayuntamiento; las porciones de comida fueron más abundantes que otras veces, mientras que los concejales buscaban el dinero necesario en colectas por las casas²⁰⁸. Otro nuevo intento pone de manifiesto que a los obreros les interesaba conservar su propia autonomía lo más posible y superar el estatus de meros limosneros: exigieron el reparto de alimentos no preparados en vez de una comida ya hecha, un objetivo que tampoco fue concedido²⁰⁹.

En algunos casos aislados los obreros se resistieron abiertamente en relación con el volumen y las modalidades de las ayudas. Pero muy rara vez emplearon la violencia, como, por ejemplo, en febrero de 1895: en un reparto de comida, en la plaza de toros de Badajoz, para más de 1.500 obreros, éstos lanzaron piedras, en presencia del Gobernador Civil, contra los Guardias civiles presentes que actuaban como fuerzas del orden; para el restablecimiento del orden llegó el ejército²¹⁰. Por lo demás, según los cronistas (masculinos), los hombres eran más pacíficos en el reparto de comida que las mujeres, pues éstas al parecer iban a la greña con facilidad mientras esperaban en la cola²¹¹. En las obras públicas sólo podía emplearse una parte de los desempleados. Por eso se pedía al Gobernador trabajo para todos o incluso se negaban a trabajar en las obras públicas en una acción de solidaridad con los parados, para conseguir que todos los parados tuvieran un empleo²¹². A veces manifestaban su malestar por el nivel del rendimiento: por los bajos salarios en las obras públicas²¹³ o rechazando públicamente las limosnas o con una gran manifestación en la que se pedía que se

208. Véase *NDB* 14.1.1903.

209. Véase *NDB* 17.1.1904.

210. Véase *NDB* 13.2.1895.

211. Véase, por ejemplo, *NDB* 13.2.1897.

212. Véase *NDB* 5.12.1908, 18.1.1893 (boicot de las obras públicas).

213. Véase *Revista de Extremadura* 1 (1899), pág. 129 y s. (para el 4.2.1899); *NDB* 26.1.1906.

incrementara la ayuda a las familias de los desempleados, además de con el pan, con una ayuda monetaria complementaria. En este caso se ve claramente de nuevo el estrecho margen de maniobra en el que se movían los obreros: el Alcalde les contestó con amenazas, habló de motín para referirse a una manifestación, que precisamente el periódico poco amigo de los obreros calificaba de «pacífica». El Alcalde anunció que había que castigar a los alborotadores y prometió que reprimiría enérgicamente cualquier intento de crear desorden. Los desempleados renunciaron entonces a sus peticiones y aceptaron la ayuda²¹⁴.

Si por lo general se toleraban las manifestaciones pacíficas, cierto es que los obreros entraban en un terreno «crítico», cuando se lanzaban a la calle. Aquí estaba en juego, para los ojos de las autoridades, el orden público. Un Gobernador mandó disolver una manifestación pacífica ante su sede y que se le quitaran a los manifestantes las pancartas con las viejas peticiones de «pan o trabajo». Cuando al día siguiente se reunieron delante del Gobierno Civil, fuertemente custodiado, numerosos braceros en paro y se fueron desde allí al Ayuntamiento, el Gobernador reprimió la manifestación con una fuerte intervención de la Guardia Civil porque la búsqueda de una solución para la crisis era asunto de él y del Ayuntamiento²¹⁵. De esta manera se les negaba a los desempleados, en principio, cualquier derecho a participar en la búsqueda de soluciones a la crisis. La presión de la calle podía llevar a las autoridades y a los propietarios a la negociación; pero a esa presión, sin embargo, se le ponían estrechas barreras.

Con motivo de algunas manifestaciones de desempleados y hambrientos los ricos de un lugar distribuían limosnas en especies y organizaban obras públicas o repartos para los jornaleros; en oca-

214. Véase *NE* 20.2.1912; lo que en este periódico se describe como manifestación pacífica aparece en otra información como el intento de tramar una manifestación tumultuaria, en la que «componentes díscolos» casi habían metido a los «obreros dignos, honrados y laboriosos» (*NDB* 20.2.1912).

215. Véase *NDB* 7.2.1895.

siones se llegaba a pensar también en la creación de comedores para pobres. Un comentario de 1919 sobre la cuestión social en Extremadura decía con tono amargo que eso era todo. Pero había que reconocer, concedía el comentarista casi disculpando, que en muchas familias de la región acomodadas se practicaba una caridad generosa. Se daban abundantes limosnas²¹⁶.

Los obreros se quedaban, en el fondo, como recipiendarios de limosnas²¹⁷. Son raros los testimonios de las propias clases bajas, que darían algunas conclusiones sobre sus experiencias y sobre sus propios valores. Yo creo que no voy demasiado lejos al considerar que se pueden trasladar al mundo obrero poco politizado del Badajoz de una generación anterior los recuerdos de un «obrero consciente», un anarquista andaluz de los años treinta:

«Mi pluma no puede describir la humillación que representaba para un trabajador en posesión de todas sus facultades físicas y mentales tener que coger de las manos de un guardia municipal, encargado de distribuir la misera ración de pan, y bajar con ella bajo el brazo, desde el ayuntamiento a su casa, atravesando calles, expuesto a las miradas de los curiosos»²¹⁸.

Esta unión de la reivindicación de trabajo con la cuestión del pan, esta reivindicación de «pan o trabajo», respondía seguramente a la pura necesidad, pues los largos períodos sin trabajo, como ocurría según las temporadas, ponían en serios apuros a las familias obreras. Por otro lado, esta manera de proceder significaba una adaptación a las expectativas de los propietarios y de la autoridad,

216. Véase Polo Benito, *Problema*, pág. 111 y s.

217. Cutileiro, *Ricos*, pág. 95 y ss., 104 y s. describe cómo los obreros agrícolas del pueblo del Alentejo que él ha investigado sentían la limosna como una degradación de su dignidad y les repugnaba, pero que, sin embargo, estaban obligados a recibirla; también las obras públicas eran muy poco apreciadas, porque los salarios eran más bajos que lo usual y frecuentemente se pagaban con demasiado retraso, mientras que el trabajo era más duro que el del campo y además tenían que hacer un largo camino para llegar al trabajo.

218. Véase Manuel Temblador, *Memorias de un libertario andaluz*, cit. en Rodríguez Labandeira, *Paro*, pág. 313.

para quienes no existía una clara diferencia entre clases obreras y los pobres y quienes querían ver en los parados, sobre todo, un objeto de caridad lo más voluntaria posible.

Las manifestaciones de parados estaban abiertas en principio para articular la protesta por las subsistencias. Al comenzar el encarecimiento de los alimentos básicos a causa de la inflación, en muchos casos se combinaron las reivindicaciones de trabajo y las protestas contra el coste creciente de la vida²¹⁹. En uno de estos casos hubo una curiosa división del trabajo entre los sexos en el tipo de protesta: en Berlanga, en la primavera de 1916, se amotinaron las mujeres contra la subida del precio del pan. Pocos días después se les unieron los hombres con una manifestación pacífica por «pan o trabajo»²²⁰.

A pesar de las afinidades entre los temas de la protesta, trabajo y alimentación, hay muchas razones para mantenerlos claramente separados. En un caso se trata de acciones de consumidores, que piden una garantía en el abastecimiento de los alimentos básicos y un precio adecuado. En el otro caso se trata de obreros asalariados, productores, que exigen la posibilidad de un salario y hasta cierto punto, a modo de sustitución, una garantía de su subsistencia a través de ayudas en dinero o en especies. Esta diferencia se refleja también en el sexo de los partidarios en las acciones de protesta: mientras que en los motines de subsistencias son las mujeres quienes tienen un papel importante, en los motines por el trabajo son casi siempre hombres, obreros agrícolas, quienes llevan la voz cantante. Esto no quiere decir que en las manifestaciones de los parados no participaran a veces mujeres y niños para llamar la atención sobre su situación de necesidad, que afectaba a toda la familia²²¹. Cuando se introduce la cuestión de las subsistencias en la protesta, entonces

219. Véase CM 23., 26.3.1915 (Barcarrota); 22., 23.3.1916 (Berlanga); 15.10.1916 (Badajoz); 13.12.1917 (Zarza Capilla).

220. Véase CM 23.3.1916.

221. Véase NDB 13.4.1909 (Villanueva del Fresno); CM 14.3.1916 (Badajoz; aquí se entrevistan con el Gobernador Civil una delegación de hombres y otra delegación de mujeres).

se trata la mayoría de las veces de mujeres en colaboración con los hombres.

2. *La protesta obrera colectiva*

Como en los motines de subsistencias, la protesta de los obreros agrícolas y sus mujeres no discurrió siempre por la vía de las manifestaciones pacíficas, para las que no encaja realmente el concepto de lucha obrera. Pero como los parados no disponían más que de un espacio mínimo de negociación, esta forma de acción era claramente la que mejor se adecuaba a la situación²²². En otros conflictos, que también giraban en torno al trabajo en la agricultura, la cosa no fue tan suave. Este fue el caso de las acciones emprendidas contra la instalación de maquinarias agrícolas, que fueron, sin embargo, un fenómeno periférico debido al escaso nivel de mecanización de la agricultura latifundista extremeña. Hay documentados cinco casos de ataques contra la maquinaria, siempre contra la introducción de cosechadoras: tres casos en la dinámica región de los Barros —dos de esos casos relativamente pronto, en el verano de 1906—, y dos en la zona cerealista de Llerena²²³. A veces las máquinas segadoras se destruyeron a su llegada a la estación, a veces se las apedreaba y estropeaba. No sólo eran hombres quienes practicaban esa violencia contra las máquinas. En mayo de 1906 hay una información de que las mujeres intentan, en Almendralejo, poner fuera de funcionamiento máquinas segadoras con

222. En las fuentes, cuyo lenguaje hay que tratar de todas formas con cuidado, sólo en muy pocos casos se habla de «motín» o de «revuelta» de desempleados. Se habla así, por ejemplo, en marzo de 1917 en Fuente de Cantos, donde los obreros pidieron, en vez del medio jornal concedido por el Alcalde, un jornal entero para el día que se habían suspendido las obras públicas a causa de la lluvia (*CM* 24.1.1917) o, en el mismo mes, en Azuaga, donde los obreros le exigían salarios más altos al empresario de la construcción que había contratado el municipio para la realización de algunas obras públicas; como se ve inmediatamente, son casos que van claramente más allá de los del «pan o trabajo».

223. Véase *NDB* 18.5., 1.4.1906 (Almendralejo); 22.5.1906 (Villafranca de los Barros); *CM* 19.6.1918 (*ibidem*); 4.7.1918 (Llerena); 3.7.19 (Azuaga).

la clara intención de salvar para sus maridos los importantes jornales de la cosecha.

Las mujeres también destacan en otras acciones directas de la lucha obrera en la agricultura. Hay información sobre dos acciones del muy conflictivo año de 1918, en las que las mujeres intentan que suban los jornales de sus maridos interrumpiendo los trabajos de la cosecha y empleando la violencia contra la cosecha ya recogida²²⁴. En las dos ocasiones las mujeres se van a los campos —en Fuente de Cantos primero a las fincas de dos hermanos especialmente poco queridos e intransigentes— e intentan movilizar a sus maridos para una huelga. La información de prensa dice que en Fuente de Cantos se pegaron pasquines con amenazas en las esquinas de las calles, en las que se anunciaban otras acciones semejantes. Se dice además que se destruyeron algunos campos y gavillas. El verano de 1918 fue el punto álgido de la lucha de los obreros agrícolas de la provincia. Desde finales de mayo a comienzos de julio hay huelgas de los obreros de la recogida de la cosecha en 18 lugares de la provincia. La marcha hacia los campos que emprenden las mujeres de Fuente de Cantos y Montemolín forma parte de este contexto más amplio. Esta acción «espontánea» no sólo está dirigida claramente contra algunos latifundistas, sino que tiende también a movilizar a sus maridos para que actúen más a la ofensiva en sus reivindicaciones salariales²²⁵. Estos ejemplos apuntan, aun cuando se trate de casos aislados, al hecho de que las cuestiones salariales no eran en absoluto un asunto exclusivo de los hombres. Desde las fuentes no es posible saber algo más concreto sobre la significación de las mujeres en las luchas obreras y en las huelgas. Aun cuando sólo aparecen en casos excepcionales, parece que no están en absoluto sólo involucradas en las cuestiones de los consumos

224. Véase CM 30.5.1918 (Fuente de Cantos, Montemolín: dos pueblos vecinos).

225. Al parecer las mujeres tuvieron éxito: a comienzos de junio informa la prensa que los *conflictos obreros* (una circunlocución usual para *huelga*) continuaban en Fuente de Cantos y Montemolín (CM 2.6.1918).

y de las subsistencias, sino que pueden convertirse en iniciadoras de huelgas aun en contra de la voluntad de los hombres.

Por último, en la protesta obrera se articula a veces otro problema de los obreros agrícolas de Badajoz: la competencia de los obreros de fuera, es decir, portugueses, que bajan los jornales por debajo de los niveles de por sí ya bajos, reducen el mercado laboral y además actúan como esquiroles cuando los propietarios los necesitan²²⁶. En la prensa se encuentran comentarios, por ejemplo, en los que se alaba que los propietarios de la región hubieran preferido para la cosecha a obreros nativos después de un invierno especialmente duro para las clases bajas y en los que se expresa la esperanza de que los obreros se comprometan ahora a mostrar su reconocimiento con su esfuerzo²²⁷. Se puede deducir también de ahí cómo se instrumentalizó a los portugueses para disciplinar a los obreros propios. La contratación de portugueses era tan importante para los propietarios de la región que el presidente de la Cámara agraria de Badajoz estableció negociaciones con el cónsul portugués, después de la entrada de Portugal en la primera guerra mundial, para garantizar el «aprovisionamiento» de segadores portugueses²²⁸. Hay informaciones continuas, sobre todo en la época de la cosecha, sobre amenazas verbales de españoles contra portugueses o, todavía con más frecuencia, de peleas entre portugueses y españoles, en las que se llega incluso a echar mano de navajas u hoces; se vierte sangre y hay que lamentar algunas víctimas²²⁹.

226. La importancia de esta cuestión de los obreros agrícolas de fuera como competidores de los nativos en la agricultura latifundista la pone de manifiesto el tratamiento que se le dió en los años treinta: en la discusión de la reforma agraria de la Segunda República se planteó como uno de los primeros puntos conflictivos y fue regulada inmediatamente, antes de la propia elaboración de la ley de reforma, por el discutidísimo *Decreto de términos municipales* (Malefakis, *Reforma*, pág. 202).

227. Véase NDB 7.5.1896.

228. Véase CM 30.4.1916.

229. Véase, por ejemplo, LC 13.7.1885 (Badajoz); NDB 5.7.1895 (Mérida); CM 25.5.1918 (Montijo). Se producen también violentas disputas entre obreros agrícolas de la propia provincia, como en el caso de unos obreros de Villafranca de los Barros que buscan trabajo en la poda de olivos y atacan a la competencia del vecino Burguillos del Cerro en

En la protesta obrera colectiva, sin embargo, este problema de la competencia de los obreros extranjeros sólo se menciona en raras ocasiones. Los obreros agrícolas protestaron muy «formalmente» en la capital de la provincia, intentando en vano ganarse a la prensa local para que difundiera sus intereses, es decir, que fueran contratados preferentemente los obreros de aquí en los trabajos de la cosecha. La redacción del periódico manifestó que los entendía, pero insistió al mismo tiempo en el derecho de los propietarios a la «libertad laboral»²³⁰. Tres años antes, en la primavera, cuando la situación en el mercado de trabajo estaba otra vez tensa, se había producido un motín de obreros agrícolas delante del Gobierno Civil de Badajoz, cuando éstos exigían una prohibición de trabajo para los portugueses que buscaban trabajo por allí²³¹. En 1920, un año de carestía, los obreros pidieron en una manifestación realizada en la época de la cosecha el abaratamiento del pan y la prohibición de exportación de cereales del municipio y también la prohibición de trabajo para los indeseables portugueses.

Por tanto, están documentadas estas formas espontáneas, informales, de lucha obrera en la agricultura de Badajoz, trátese de asaltos a la maquinaria agrícola, de motines contra los obreros de fuera o de huelgas salvajes unidas a acciones directas. La mayoría de estas acciones de protesta son puntuales, dirigidas contra empleadores concretos y sin un amplio apoyo de las masas. Pero como acciones colectivas que encuentren resonancia en la opinión pública constituyen, sin embargo, un grupo marginal dentro del abanico de los conflictos sociales de la región. No obstante, los obreros y sus familias sí llevan a la opinión pública *un* interés: su reivindicación fundamental de pan o trabajo durante las frecuentes fases del desempleo. El perfil del obrero agrícola en paro forma parte de

una taberna; las consecuencias son sangrientas: un muerto y dos heridos (*Revista de Almendralejo* 19.1.1879).

230. Véase NDB 14.5.1895.

231. Véase SHM leg. 169 (12.3.1892).

la imagen acuñada de la protesta callejera en las regiones de la economía latifundista española, y también en la de Badajoz.

3. *La lucha obrera organizada*

En comparación con las manifestaciones tradicionales, pero también con la acción directa, las huelgas en el sector agrario significan una forma de comportamiento de los obreros agrícolas en los conflictos laborales considerablemente nueva. Y la delimitación entre la huelga y la protesta social no está ausente de problemas²³². Los estratos sociales protagonistas de la protesta social son menos homogéneos que los grupos obreros que utilizan la huelga como medio de lucha. A diferencia de las huelgas, la protesta no está institucionalizada, se desarrolla por lo general bajo formas ilegales –una delimitación que hay que precisar, sin embargo, en las primeras fases de las huelgas– y se caracteriza por una organización más débil. La huelga se distingue por una relación específica entre causa, medios y fines que reside en la propia relación laboral. En la huelga se traslada el conflicto fuera de la calle y se quiebra la tendencia al localismo que tenía la protesta social. La lucha obrera organizada les abre a los obreros el camino para una nueva posición en las relaciones de trabajo. Al mismo tiempo crea nuevas relaciones de solidaridad dentro de los obreros.

a) Huelga y derecho de huelga en la Monarquía de la Restauración

Hasta entrado el siglo XX, los huelguistas en España se movían en una zona difusa entre la legalidad y la ilegalidad. Desde el punto

232. Véase Tenfelde / Volkmann, *Geschichte*, pág. 18 y s. Un informe de D. Geary sobre la investigación en este campo, con abundante material y abundantes propuestas, trata la protesta social y las huelgas conjuntamente: Geary, *Protest*.

de vista de la letra de la ley eran delincuentes, pues el artículo 556 del Código penal de 1870 penalizaba la huelga²³³. Los huelguistas podían ser contados sin más entre las personas «que se coaligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo o regular sus condiciones»²³⁴. La restricción del abuso dejaba abiertos ciertos márgenes para la utilización del artículo, que amenazaba con penas de hasta seis meses. Pero bajo cuerda comenzó a reconocerse indirectamente la huelga como un medio de defensa de los intereses económicos. Desde los años ochenta del siglo XIX había habido intentos por establecer una estadística oficial de las huelgas, que no se consiguió, sin embargo, hasta que el Instituto de Reformas Sociales la hiciera a partir de 1904. En 1902, el Fiscal General, en una circular sobre la interpretación correcta del art. 556 del Código penal, explicaba que la asociación y la huelga para conseguir mejoras en las condiciones laborales y en el nivel de salarios no había que considerarlas como delitos. La legalización definitiva de las huelgas y su reglamentación, así como la del cierre patronal, fué formulada finalmente en una ley de abril de 1909, que venía a sustituir las disposiciones correspondientes del Código. En España no había regulaciones excepcionales ni prohibición de la huelga y de la sindicación para los obreros agrícolas como en el Imperio Alemán. En el otoño de 1922, después de varios intentos desde 1919, se establecieron por ley Comités paritarios, ocupados paritariamente por obreros y empresarios, que, sin embargo, no tuvieron ninguna significación práctica para la región y época objeto de nuestra investigación. A pesar del progresista reconocimiento jurídico y de la regulación de la huelga en el nuevo siglo, el conocido jurista Bernaldo de Quirós la describía, aun después de la ley de huelga de 1909 –de la misma manera que el cierre patronal–, como

233. Sobre la evolución del tratamiento jurídico de las huelgas en España, véase C. Bernaldo de Quirós, Art. «Huelga», en: EJE, vol. 18, págs. 367-369; C. Bernaldo de Quirós, *Derechos*, pág. 29 y ss.; M. Alonso García, Art. «Huelga», en: NEJ, vol. 11, págs. 155-174, sobre todo pág. 169 y ss.

234. CP 1870, art. 556.

«un estado de guerra, o de hostilidad aguda y crítica, cuando menos en las relaciones entre capital y trabajo»²³⁵.

Esta digresión sobre el doble tratamiento de la huelga en el derecho español tiene significación aquí porque se corresponde con los planteamientos de los propietarios así como de la autoridad y las fuerzas del orden. En un escrito al Ministro de la Guerra, el Ministro del Interior liberal Moret habla, en la primavera de 1902, de los «conatos de insurección agraria» del año pasado, con lo que se está refiriendo a las huelgas agrarias en la provincia de Badajoz a comienzos del verano de 1901, y, por temor a que se repitan, le pide el envío de la caballería a los lugares en los que había habido huelgas el año anterior²³⁶. Los portavoces de los latifundistas condenan en bloque la huelga. Dicen que es «un mal gravísimo», porque de buenos y diligentes obreros hace gandules, entregados al vicio²³⁷; y en vez de las desorbitadas reivindicaciones de una parte de los obreros, que sólo conduce a que el capital huya de la agricultura, se desean armonía entre el capital y el trabajo, modestia, prudencia y un acercamiento de los obreros al capital²³⁸. Incluso después de la publicación de la ley de huelgas de 1909, un comentarista creía que, a la vista de la difusión de las huelgas en toda España, había que fijar legalmente los derechos y deberes de los obreros y de los empresarios. Decía además que la vida industrial ya estaba amenazada de paralización a causa de las huelgas y que los «obreros honrados» estaban siendo víctimas de propagandistas ambiciosos y egoístas²³⁹.

235. Véase Bernaldo de Quirós, «Huelga», en: EJE, vol. 18, pág. 368.

236. Véase SHM leg. 162 (escrito de 25.4.1902).

237. Véase Solar y Maeztu, *Panorama*, págs. 95-97 («Las huelgas»).

238. Véase «Cuestiones sociales. Iniciación», en: NDB 6.9.1912 (este artículo es parte de una amplia campaña en la prensa conservadora de Badajoz con motivo de los éxitos políticos y sindicales de los socialistas en coalición electoral con los republicanos en muchas partes de España; en Extremadura todavía no).

239. Véase A.A., «El problema de las huelgas», en: NDB 17.8.1912.

b) Las primeras organizaciones de los obreros agrícolas y el camino hacia la huelga

En esa época, sin embargo, no había nada en la provincia de Badajoz similar a esa ola de huelgas. Hasta comienzos del siglo XX y en los años entre 1903 y 1915, las huelgas organizadas representaban algunos puntos conflictivos en la región, más o menos aislados. Antes del cambio de siglo, sólo habían hecho huelgas algunos grupos de obreros como los mineros y los de la construcción del ferrocarril, que, en cuanto a su número y a sus formas de vida y trabajo, tenían una posición especial en la provincia, cuando no una posición de outsider²⁴⁰. Pero en la primavera de 1901 cambió radicalmente el cuadro: en mayo de ese año comenzó una serie de huelgas en la provincia, que continuaron a lo largo del otoño hasta el verano siguiente, interrumpiéndose entonces bruscamente. Lo llamativo de esta oleada de huelgas es el papel dirigente de los obreros de la agricultura y la ganadería, en cuyo haber se anotan 16 de las 26 huelgas sobre las que tenemos noticia en 12 de los 13 pueblos afectados²⁴¹. Badajoz se sitúa así, por lo que respecta a la lucha obrera organizada de los obreros agrícolas, en uno de los primeros puestos entre las provincias españolas. Para Andalucía, que figura como el baluarte de estos conflictos, J. Maurice sólo menciona 9 huelgas agrícolas entre el verano de 1901 y el verano de 1902, organizadas bajo influencia anarquista, en dos de las ocho provincias, Cádiz y Sevilla²⁴². En Andalucía, o mejor dicho, en las

240. Véase *LC* 10.10.1881 (obreros de la construcción del ferrocarril en Almendralejo); *NDB* 8., 11.5.1898; 26., 27.5.1899 (mineros en Azuaga).

241. Las primeras estadísticas españolas sobre huelgas, realizadas por el *Instituto de Reformas Sociales* desde 1904, sólo se pueden utilizar de manera muy condicionada y muestran muchas lagunas. Según Calero, *Movimientos*, pág. 49, los estudios locales sobre los años 1918-1920 muestran que el número real de huelgas superó en 5-12 veces los datos del IRS y en cuatro veces al número apuntado por *El Socialista*. Yo he contado para el espacio de tiempo de la estadística del IRS entre 1904 y 1923 inclusive, basándome complementariamente en la prensa regional, en el *El Socialista* y en la correspondencia entre la Guardia Civil y el Gobernador Civil 135 huelgas en la provincia de Badajoz, el triple de las 42 que señala el IRS.

242. Véase Maurice, *Anarquismo*, págs. 324 y s. En su cálculo no toma en cuenta la

provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, la oleada de huelgas agrícolas no llegó a su punto álgido, por otro lado fulminante, hasta el verano de 1903²⁴³.

La «entrada en la huelga»²⁴⁴ en Badajoz hay que entenderla, de manera similar a la de las provincias andaluzas mencionadas, desde el trasfondo de un nuevo movimiento organizativo que comenzaban a formar los obreros de distintas ramas, desde la agricultura hasta la minería, en determinados puntos de la provincia. Los obreros del sector primario tuvieron aquí un papel director.

Se conoce muy poco sobre los primeros comienzos de la organización sindical y política de los obreros en sociedades de resistencia en Badajoz. Los primeros intentos de organización tenían un carácter muy local, las asociaciones duraban por lo general muy poco tiempo y no tenían una orientación ideológica explícita o sólo una orientación difusa, que podía moverse entre el republicanismo, el anarquismo y el socialismo²⁴⁵. A comienzos del siglo, sin em-

huelga de obreros agrícolas apoyada por los socialistas, de casi seis meses de duración, en Teba (Málaga), entre enero y junio de 1902 (véase Biglino, *Socialismo*, pág. 51 y ss.).

243. Véase, además de Maurice, *Anarquismo*, págs. 324-329, Díaz del Moral, *Agitaciones*, pág. 190 y ss.

244. Como «la entrada en la huelga» de las provincias andaluzas señala Maurice los años entre 1901 y 1903 (véase pág. 323).

245. Desde los años setenta del siglo XIX se sabe de las primeras asociaciones obreras en Extremadura, la mayoría de ellas *sociedades de oficios varios*. En la capital de la provincia y en la tierra de Barros existían algunas asociaciones pertenecientes al ala anarquista de la Primera Internacional en España, sobre las que, sin embargo, apenas se conoce algo. Se integraron en 1872 en la *Comarca del Oeste* y se mantuvieron todavía durante algunos años en la época de la ilegalización de la Internacional desde 1874. En los primeros años, la represión que siguió a los acontecimientos en torno a la *Mano Negra* aplastó toda organización en Badajoz. Véase J. Carapeto Mateos, *Cambios y movimientos obreros durante el siglo XIX*, en: Terrón Albarrán (ed.), *Historia*, vol. 2., pág. 1174 y ss.; Lorenzo, *Proletariado*, pág. 379 (datos sobre 1877); LC 3., 9., 13.3.1883 (sobre la espectacular destrucción de una asociación obrera en Villanueva de la Serena, que había sido puesta injustificadamente en relación con la *Mano Negra*; sobre la *Mano Negra*: Lida, *Mano Negra*; Castro Alfín, *Hambre*. A finales de 1892 o comienzos de 1893 se fundó en Badajoz una asociación anarquista, *La Nueva Aurora*, con participación de obreros agrícolas, que, sin embargo, no superó el año de duración (véase NDB 24., 25.2, 14.11.1893). Hacia finales del siglo XIX las autoridades de Badajoz no conocían ninguna organización obrera anarquista más (según el Gobernador Civil en un informe dirigido al Ministro del Interior: AHN serie A., leg. 2A, expre. 15,

bargo, las organizaciones obreras alcanzaron un nuevo estadio. En la capital de la provincia se fundó, en enero de 1900, la asociación *La Germinal Obrera*, que era una federación local de diferentes asociaciones profesionales —la más fuerte era la de los obreros agrícolas— y editaba un periódico. *La Germinal* subrayaba hacia fuera su carácter de *sociedad de resistencia suprapartidista*, y políticamente neutral, en la que cada miembro tenía libertad para elegir su credo político. El órgano de la asociación proclamaba:

«Las sociedades obreras han de estar compuestas de obreros que militan en diferentes partidos y en ellas no puede hablarse en nombre de un ideal particular, sino en el del que une a todos los asociados: la mejora de la clase proletaria»²⁴⁶.

Y que si fuera una asociación principalmente anarquista o socialista, esto le impediría hacer su auténtica tarea. Pero la *Germinal* estaba en contacto con las asociaciones anarquistas del país y del extranjero²⁴⁷.

En octubre del año siguiente se fundó en la sede de la asociación un federación comarcal, en la que se integraron la mayor parte de las asociaciones obreras de los pueblos de alrededor, organizadas según el modelo de la de la capital²⁴⁸. La cima de los esfuerzos organizativos por parte de los obreros agrícolas la constituyó el Congreso agrícola de sociedades de resistencia, celebrado en abril de 1902 en el pueblo de Torre de Miguel Sesmero, a 40 km. al

sin fecha (alrededor de 1895). En *El Socialista* aparecieron desde finales de 1892 algunas noticias de una asociación obrera en Badajoz, obviamente de influencia socialista, en la que se discutieron también las peticiones de los obreros agrícolas y celebró en el otoño de 1896 el cuarto aniversario de su fundación (ES 11.11., 16.12.1892, 25.8.1893, 20.10.1893, 5., 29.10.1894, 24.5., 13.12.1895, 25.9.96).

246. Véase *El Obrero* 15.9.1900.

247. Véanse los números del periódico de la asociación, *El Obrero*, de los años 1901 y 1902, conservados en el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam. Los ejemplares enviados desde Badajoz a asociaciones anarquistas en Londres y Ginebra así como los saludos publicados en *El Obrero* y las solicitudes de donativos, entre otras cosas, prueban los contactos. Sobre la asociación, véase RE 16.1.1900, 15.2, 20.10.1901, 27.2.1902.

248. Véase RE 8.10.1901.

sur de Badajoz, y en el que estuvieron representadas 21 asociaciones de obreros agrícolas de la región²⁴⁹.

c) 1901/1902: Éxitos y límites de las huelgas y de las organizaciones obreras

Los esfuerzos organizativos de los obreros agrícolas no pueden verse separados de sus intentos por organizar la lucha obrera en forma de huelgas, que se trabó «desde la nada» y en poco tiempo alcanzó unas dimensiones y características considerables. La organización de los obreros y el movimiento huelguístico estuvieron en una relación de reciprocidad. El impulso inicial partió de la *Germinal* de la capital de la provincia, que en el segundo año de su existencia presentó a los propietarios locales un catálogo de reivindicaciones para la mejora de las condiciones laborales de los jornaleros y que, para conseguirlas, realizó una huelga de los obreros agrícolas de tres semanas de duración, de mediados de mayo a comienzos de junio²⁵⁰. Tanto la duración de la huelga como asimismo el éxito parcial de los braceros de Badajoz, que se repitió en otros seis lugares, fueron muy notables, porque la posición de los obreros agrícolas en el mercado laboral era muy débil y porque no tenían experiencia en la negociación colectiva ni en la imposición de sus reivindicaciones laborales. Los obreros aprovecharon uno de los pocos momentos del ciclo agrario en los que disponían de un cierto campo de maniobra, el comienzo de la cosecha del cereal²⁵¹, que en el año 1901 fue muy buena en la provincia, por encima de la media, y que se situó un 60% por encima de la del año anterior²⁵².

Las reivindicaciones tuvieron que parecerles aceptables a los propios propietarios –con algunas importantes excepciones, no obs-

249. Véase RE 22.4.1902, NDB 27.4.1902.

250. Véase NDB, R del 16.5 al 7.6.1901.

251. Este momento era para los pastores de ganado el momento de las nuevas contrataciones después del día de San Miguel, el 29 de Septiembre; para los esquiladores, la época del esquileo en primavera.

252. Véase Zapata, *Producción*, II, pág. 1175.

tante—. Se referían, sobre todo, a una regulación precisa de las condiciones laborales en relación con la jornada laboral, las pausas, los días libres y algunas otras cosas como el peso máximo de los sacos de cereal que había que cargar o la alimentación y cuidado de los animales de carga. Fuera del pago de las horas extraordinarias no se hizo ninguna reivindicación salarial. Es de notar que estas moderadas reivindicaciones no sólo se referían a la época de la cosecha sino también, con formas modificadas según el caso, a las otras fases del año agrícola del sistema cereal. Se podían cumplir con ligeras limitaciones de parte de los propietarios. No se atendieron otras pretensiones desmedidas: ni la prohibición del destajo, respecto a la cual, por lo demás, los obreros agrícolas habían aceptado de antemano una excepción para los segadores, que eran los más afectados por ella; ni una multa de 200 pts. para los patronos que no cumplieren los acuerdos. Los patronos convirtieron el mantenimiento del destajo en una cuestión de principios de la «libertad del trabajo», pero estaban dispuestos, mucho más dispuestos, por el contrario, a subir los salarios en especies y en metálico, pero no toleraban la idea de una posible sanción por no cumplimiento de los acuerdos. La huelga se extendió tanto hacia dentro como hacia fuera. A la huelga de los obreros agrícolas de la capital se unieron los obreros ganaderos y los hortelanos de las huertas del Guadiana. Los primeros presentaron con éxito un catálogo de sus reivindicaciones respecto a la cantidad y modalidades de los salarios, que no iban más allá de lo habitual hasta entonces. Los hortelanos consiguieron de sus patronos —pequeños y medianos labradores, a diferencia del grupo de ganaderos y cerealistas que marcaban la pauta— además de concesiones similares a las de los obreros agrícolas, la aprobación incluso de que sólo serían contratados miembros de la *Germinal*. Aun cuando los otros propietarios no hicieron ninguna concesión en el monopolio del control del mercado laboral, la negociación colectiva y la firma de las condiciones laborales sí significó realmente en la agricultura y la ganadería una nueva dimensión en las relaciones entre los obreros agrícolas y los propietarios. Su significación debe ser valorada muy positivamente y,

a pesar de los recortes en los postulados originarios, fue percibida por los obreros agrícolas como un triunfo.

El éxito de la huelga hubo que agradecerselo tanto a su preparación y realización por parte de la *Germinal* y a sus reivindicaciones claramente limitadas como al «ataque por sorpresa» a propietarios y autoridades, quienes estuvieron totalmente pasivos respecto al nuevo comportamiento de los obreros. Necesitaron días para pasar a la acción ellos mismos. La opinión pública recibió las reivindicaciones de los huelguistas con notable buena voluntad y comprensión. Esto se hizo notar incluso en el mayor periódico local, el *Nuevo Diario de Badajoz*, controlado por un poderoso latifundista y político regional.

La *Germinal* hizo lo suyo para fortalecer la huelga, impidiendo con piquetes en las puertas de la ciudad que los obreros salieran al campo y animándolos a unirse a la huelga. El poder de estos piquetes llegó tan lejos que incluso el vehículo de un conocido latifundista tuvo que pedir permiso para salir de la ciudad. Por otra parte, *Germinal* extendió con éxito la huelga a los hortelanos y a los pastores y amenazó con una huelga general en la ciudad. En los pueblos de la provincia se dió a conocer la huelga a través de comisiones formadas para propagar el movimiento huelguístico, pero también para impedir la entrada de esquiroles. La delicada cuestión de los obreros portugueses que venían todos los años a Badajoz, especialmente para la cosecha del cereal, se intentó solucionar reconociéndoles en principio un derecho al trabajo en la región, pero queriendo motivarles a que cooperaran con la huelga. Para el mantenimiento de la huelga, la *Germinal* ayudó a los obreros participantes y a sus familias —con la ayuda también de otras asociaciones profesionales como la de los panaderos y los albañiles— con una cantidad, aunque modesta, de 0'75 pts. al día. Cuando la solución del conflicto se iba posponiendo cada vez más, se organizó una asamblea que fue apoyada también por la prensa «burguesa» con una acción de solidaridad, publicando listas de donativos.

La huelga condujo a una movilización insospechada de los obreros del lugar. El número de afiliados a la *Germinal* subió ya en los

primeros dos días del conflicto de 300 a 700. Los locales de la sociedad obrera estaban continuamente llenos hasta arriba. Cientos de hombres se apiñaban en la calle, incluso durante la noche, delante del edificio de la sociedad. Una asamblea relevaba a la anterior. También los otros gremios de la *Germinal*, además de los de obreros agrícolas, ganaderos y hortelanos, fueron presa de una fiebre general por debatir. Esto no se limitaba solamente a los hombres. En las informaciones de prensa se destacaba la presencia de numerosas mujeres en las asambleas. El proceso de movilización de la huelga afectaba, por tanto, a amplias partes de la «working-class community» local, cuando no a su totalidad.

La autoridad y los propietarios, por el contrario, estaban al principio perplejos y actuaron con retraimiento. Tan sólo después de que hubiera transcurrido casi una semana y de que la huelga hubiera adoptado un carácter de masas prohibió el Gobernador Civil los piquetes en las puertas de la ciudad. Prohibió también la participación de las mujeres en las asambleas de la *Germinal*, claramente para evitar una extensión de la base del conflicto. Hasta que no habían pasado dos semanas desde el comienzo de la huelga no intervino activamente, intentando mediar entre las dos partes. Los propietarios necesitaron asimismo quince días para llegar a una actuación conjunta, después de que cada vez más propietarios hubieran firmado el catálogo de reivindicaciones de los huelguistas. El Ayuntamiento deliberaba en ese tiempo si debía intervenir para mediar o si tenía que abstenerse, dejando luego toda la iniciativa al Gobernador. Finalmente, después de largas negociaciones en el Ayuntamiento presididas por el Gobernador y el Alcalde, delegaciones de obreros agrícolas, de obreros ganaderos y de patronos firmaron las bases, las condiciones laborales, para todo el año agrícola hasta la siguiente cosecha. Esto era un acontecimiento realmente inaudito hasta entonces en Badajoz.

En los otros seis lugares en donde los obreros agrícolas habían comenzado a hacer la huelga siguiendo el modelo de la capital, el conflicto transcurrió de manera similar. En Torre de Miguel Sesmero, el comandante de la Guardia Civil medió entre los patronos

y los obreros de la asociación *La luz de los obreros*. Finalmente se llegó a un acuerdo sobre las bases de Badajoz²⁵³. En la población fronteriza de Olivenza, las reivindicaciones de los 200 obreros agrícolas en huelga eran más radicales, en cuanto que incluían también la expulsión de los obreros portugueses. Los huelguistas controlaron la plaza y escribían el nombre de todos los que querían abandonarla; método éste que se correspondía con el de establecimiento de piquetes en Badajoz. En los campos también había delegaciones de obreros para apoyar la huelga. El Alcalde solicitó la Guardia Civil y el Ejército. El oficial en jefe de la Guardia Civil enviada actuó como director de las negociaciones. Los obreros de la asociación *La Nueva Aurora* se mostraron dispuestos a hacer concesiones y de esta manera también se firmaron las bases en Olivenza por vez primera²⁵⁴.

El éxito de la huelga del verano de 1901, aunque limitado, tuvo un efecto de aviso. No sólo fué posibilitada y llevada por la organización de los obreros, sino que repercutió sobre ésta fortaleciéndola. El número de miembros de la *Germinal* aumentó. En Montijo, en el valle del Guadiana a 50 km. al este de Badajoz, unos antiguos republicanos fundaron una asociación obrera, *La Defensa*, durante el transcurso de la huelga. Esta asociación contaba, un año después, con 700 miembros, más de la décima parte de la población total. Este además fué el único pueblo donde la huelga se extendió fuera de los obreros agrícolas: con éstos, que tuvieron éxito después de las primeras 24 horas, hicieron huelga los albañiles por la jornada de 8 horas y los barberos y zapateros por unos salarios más altos²⁵⁵.

El éxito de la huelga constituyó además muy probablemente el presupuesto para la fundación de la federación regional en Badajoz, en octubre de 1901, en la que se unieron las asociaciones

253. Véase *RE* 7.6.1901.

254. Véase *NDB*, *RE* 1.6.1901; *ACTM* Olivenza 12.6.1901; *SHM* leg. 162 (1., 10.6.1901: Gobernador Civil al Ministro del Interior; 12.6.1901: Gobernador Militar al Capitán General de Castilla la Nueva).

255. Véase *NDB* 5.7.1901, 23.3.1902.

obreras de los alrededores de la capital de la provincia. Algunas de ellas se habían consolidado gracias a la huelga y se aproximaron entre sí²⁵⁶. En otoño, a comienzos de la siembra, se produjeron nuevas huelgas de obreros agrícolas. En tres de los cuatro pueblos mencionados en las breves informaciones periodísticas, los obreros agrícolas ya se habían declarado en huelga en los meses de mayo y junio: en Jerez de los Caballeros, el único lugar con braceros en huelga fuera de las inmediaciones de la capital, en Torre de Miguel Sesmero y en Almendral, a una distancia del anterior solamente de dos kilómetros. No es seguro si esta nueva huelga hay que entenderla como una muestra de la nueva conciencia conseguida por los obreros o de la falta de respeto a los acuerdos por parte de los patronos.

A la primavera siguiente, en todo caso, los obreros agrícolas de la región dieron un paso más para la consecución de sus intereses. En el Congreso agrícola de abril de 1902, en el que estaban representadas 21 asociaciones obreras de la provincia, del oeste de la provincia sobre todo —con puntos centrales en Badajoz, Montijo, Olivenza— y del sur —Jerez de los Caballeros—, se discutieron en sus grandes líneas las condiciones laborales para la cosecha y para el resto del año agrario que habían de exigirse a los propietarios así como las de los obreros ganaderos. Se exigía, entre otras cosas, la eliminación del destajo y, a diferencia del año anterior, se pedían también mejoras salariales para los obreros de la agricultura²⁵⁷.

Esta vez fueron los obreros agrícolas de Montijo los primeros que se lanzaron a la huelga, a los que se les unieron algo después los obreros ganaderos, para arrancar de los patronos el catálogo de reivindicaciones. Los puntos sobre las condiciones laborales y sobre los salarios mínimos —con algunas relativamente escasas limitaciones— pudieron conseguirse por parte de los aproximadamente 2.000

256. Véase *El Obrero* 27.1.1902, que se declara con este número órgano de la *federación comarcal*, publicándose a partir de entonces una vez a la semana en vez de cada quince días.

257. Véase *La Coalición* 1.4.1902; *RE* 22.4.1902.

huelguistas; esta cantidad significaba claramente más de la mitad de los habitantes masculinos del pueblo. Los patronos, sin embargo —como en el año anterior—, no hicieron ninguna concesión respecto al destajo ni en la limitación de su libertad de contratación, por la que los obreros agrícolas habían desplegado una ofensiva con su segunda huelga: fué rechazada de plano la condición de que sólo pudieran obligar a un obrero en presencia de otros dos compañeros, para que los obreros tuvieran así una posibilidad de control sobre el cumplimiento de los acuerdos; también fué rechazada la petición de que sólo fueran contratados los miembros de la asociación obrera. Como una cierta compensación por el rechazo de estas reivindicaciones, los patronos prometieron dar preferencia a los obreros locales en el reparto del trabajo²⁵⁸. La salida de la huelga fue, por tanto, similar a la del año anterior, sólo que los obreros agrícolas podían ampliar las bases con la fijación de salarios mínimos para los trabajos más importantes. Pareció, por tanto, confirmarse el progreso en el éxito de las negociaciones de los obreros, pues los propietarios de los alrededores se mostraron dispuestos a aceptar las bases de Montijo.

La evolución en la capital de la provincia²⁵⁹, sin embargo, donde la *Germinal* llevó a sus miembros a la huelga a finales de mayo, una semana escasa después de los éxitos de los obreros de Montijo, siguió un camino totalmente distinto que puso en cuestión los logros del año anterior. Ahora se puso de manifiesto con toda claridad de qué manera tan decisiva el comportamiento de la autoridad había dado ventaja a los obreros, pero también que las reivindicaciones de los obreros que se salían de los salarios y de las condiciones laborales en sentido estricto iban a chocar con la oposición más fuerte de los patronos. Estas reivindicaciones eran, tanto

258. Véase NDB 27.5.1902. Los ganaderos tuvieron un considerable éxito con su amplio catálogo de reivindicaciones respecto a las modalidades del trabajo y de los salarios. Véanse también los telegramas del Gobernador Civil al Ministro del Interior de 14., 15., 17., 18., 20.5.1902 en: SHM leg. 162.

259. Véase NDB del 27.5 al 8.6.1902.

en Badajoz como en el caso de Montijo, la prohibición del trabajo a destajo, la contratación exclusiva de los miembros de la asociación obrera, la preferencia de los obreros locales sobre los portugueses y la amenaza de una sanción para los patronos que no compliesen los acuerdos. Ante la falta de compromiso por parte de los propietarios en estos puntos, que el Gobernador había calificado de ilegales, la *Germinal* envió una delegación incluso a Madrid, que conversó con el Ministro de Agricultura y el Ministro del Interior, pero que sólo de éste último obtuvo comprensión para el punto de que los obreros españoles fueran preferidos en la contratación a los portugueses.

A causa de cómo había salido la huelga el año anterior y de la fuerza creciente de las organizaciones de obreros agrícolas de la región, la *Germinal* sobrevaloró su capacidad para imponerse. Además de ésto, el Gobernador Civil tuvo un comportamiento totalmente distinto al del año anterior. Intervino inmediatamente e intentó disuadir a los huelguistas de sus reivindicaciones sobre la prohibición del trabajo a destajo, sobre el monopolio de la *Germinal* en la contratación, la relegación de los portugueses y sobre las sanciones a los patronos no cumplidores. Pero quiso, sobre todo, desde el principio lograrse un medio importante, la base de la huelga: los piquetes fueron reprimidos implacablemente. En las puertas de la ciudad se apostaron comandos de policía y de Guardia Civil de ocho personas. La Guardia Civil patrulló los campos a caballo para impedir que los huelguistas consiguieran seguidores entre los que trabajaban en la cosecha. La divisa del Gobernador era preservar el orden público con toda la energía, pues a la huelga en la capital de la provincia se le atribuiría un carácter de modelo para toda la región²⁶⁰. Después de un breve tiempo, la huelga parecía condenada al fracaso. Casi todos los propietarios pudieron contar con suficiente mano de obra, portugueses y locales, incluso

260. Véase el informe del Gobernador Civil al Ministro del Interior de 25.5.1902 en: *SHM* leg. 162.

con miembros de la *Germinal* que no quisieron mantener los acuerdos de su organización.

En este momento se produjo una escalada de acontecimientos²⁶¹. El desencadenante fue la prohibición de los piquetes. Cuando en la mañana del primero de junio algunos obreros intentaron no cumplirla fueron detenidos y conducidos por la Guardia Civil. En una primera acción, un grupo de entre trescientos y cuatrocientos hombres y mujeres consiguió liberar a los detenidos en las estrechas calles de la ciudad. En el siguiente intento de liberar a otros detenidos, poco tiempo después, un pelotón de la Guardia Civil atacó a pie y a caballo a la muchedumbre con los sables desenvainados y con los fusiles apuntando; la gente, arrojando piedras, se recluyó en los edificios de la *Germinal* y de las casas vecinas. Los guardias abrieron fuego y asaltaron las casas. Un obrero agrícola resultó muerto y un pastor gravemente herido. Los guardias realizaron una detención masiva de 112 personas, a las que se sumaron posteriormente los dirigentes de la *Germinal*. Tanto ésta como la *Unión Femenil*, unida a aquélla, fueron cerradas por mandato del Gobernador.

El tipo de solución del conflicto corresponde totalmente al modelo esbozado anteriormente de una política de seguridad militarizada de un poder civil débil: el Gobernador Civil decreta el estado de excepción en toda la provincia y pasa la dirección de la provincia al Gobernador Militar, quien se resiste en un principio, pues ha reprimido totalmente los desórdenes. Entre otras cosas, el estado de excepción prohíbe todo tipo de actividades huelguísticas, que están calificadas de delitos contra el orden público y se persiguen como tales. Contra los detenidos, que no caben en modo alguno en la cárcel de la ciudad, se instruye una instrucción por parte de un juez militar.

261. Véase sobre ésto, además de los informes de prensa mencionados, los telegramas del Gobernador Civil al Ministro del Interior y el informe del comandante de la Guardia Civil al Ministro de la Guerra del 1 y del 2 de junio de 1902, respectivamente, en: *SHM leg. 162*.

La otra cara de la dura represión es la afirmación del «viejo sistema» con su paternalismo. Con el donativo de 1.000 pesetas que envía el primado de la Iglesia española a Badajoz para las familias de los detenidos, el Gobernador Militar inicia una colecta «de todas las clases sociales», cuya organización se encomienda a una comisión de los dirigentes representativos de la ciudad y cuyos resultados se publican, así como los nombres de los donantes, en la prensa local. Las familias obreras se convierten así, como en el caso de las crisis obreras, en objeto de la asistencia ciudadana.

Los años 1901 y 1902 significan un importante corte en el comportamiento de los obreros agrícolas de la provincia. Por primera vez pudieron probar su poder en negociaciones colectivas y organizadas con los patronos, pero experimentaron también, sin embargo, los límites de su propia capacidad. Característica de estas primeras huelgas de obreros agrícolas y ganaderos fue la significación que se le concedió a las primeras organizaciones sindicales. Estas hicieron posibles las huelgas, pero su existencia dependía, sin embargo, de sus éxitos a la vez que de sus fracasos. Además, con estas organizaciones se traspasaba el estrecho marco local que tan característico era de la protesta popular. Sólo el objetivo de impedir que llegaran a la región esquiroles condujo a que los huelguistas tuvieran que darle a su acción el máximo eco posible. También la posibilidad de hacer una huelga circunscrita a unos pocos momentos dentro del ciclo agrícola hacía lógico que se coincidiera: el 80% de las huelgas de obreros agrícolas y ganaderos de la provincia tuvieron lugar entre mediados de mayo y comienzos de julio. La estrecha relación de las primeras organizaciones sindicales dentro de una red regional con intercambios y apoyos recíprocos y la fuerza de algunas asociaciones locales concretas influenciaron la aparición de las huelgas de manera decisiva. Badajoz y Olivenza, Montijo y Jerez se convirtieron en centros de organización y de actividad huelguística, desde los que se diseminaba su influencia a los lugares de sus alrededores.

Jacques Maurice ha destacado que el esquema de la huelga general revolucionaria desarrollado por Díaz del Moral para Córdoba

a comienzos de siglo no es aplicable de manera uniforme en absoluto a Andalucía, y que las huelgas de los obreros agrícolas de la España del sur organizadas por anarquistas perseguían más bien objetivos concretos, que se referían por lo general a los salarios y a las condiciones laborales²⁶². Esto es válido precisamente para Badajoz. Según las fuentes disponibles apenas es posible decir algo más concreto sobre la orientación política de las asociaciones obreras, manifiestamente muy difusa por lo general, a comienzos del siglo²⁶³. Más importante, sin embargo, es el comportamiento que éstas tuvieron en las huelgas. No hay ningún tipo de indicación de que los obreros agrícolas de Badajoz –ni siquiera en situaciones como la de Montijo en el verano de 1901, cuando la huelga se extendió a otras organizaciones profesionales– hicieran huelga de alguna manera como un arma revolucionaria para la consecución de un orden social nuevo. Sus reivindicaciones se movían más bien en dos niveles, que afectaban directamente al proceso de trabajo y a las relaciones laborales. Por una parte se trataba de la mejora y del establecimiento de los salarios y las condiciones laborales. Por otra parte, las reivindicaciones llegaban más lejos, a exigir la participación en la conformación del mercado de trabajo. En este punto estaba el favorecimiento de los obreros locales respecto a los de fuera así como la prohibición del trabajo a destajo, que reducía sensiblemente las posibilidades del trabajo y que podía servirles al

262. Véase Maurice, *Anarquismo*, pág. 335. Según Díaz del Moral, *Agitaciones*, pág. 191 y otros pasajes, la huelga general, en la que no se trata de conseguir concesiones de los patronos sino de una revolución social milenarista y pacífica, representa el gran «mito impulsor» del movimiento obrero (anarquista) de la España del sur a comienzos del siglo XX; véase sobre este punto su exposición sobre las huelgas generales en la provincia de Córdoba en 1902, pág. 192 y ss.

263. Por lo que respecta a la base sindical y de partido, se ha insistido repetidamente en que las fronteras entre anarquismo y socialismo, al menos en la primera fase de las organizaciones, tendían a borrarse. Quien más claro ha puesto esto para Andalucía ha sido A.M. Calero (véase, entre otros, su colaboración: *Movimiento obrero y sindicalismo*, en: *Historia de Andalucía*, vol. 8, págs. 101-159, para este punto pág. 154 y s.); Calero destacaba la dimensión pragmática en la decisión de pertenecer a una organización y la influencia de la propaganda y de personalidades individuales, que relativizaban el papel de la ideología.

mismo tiempo a los patronos como una posible compensación por la subida de los salarios. Hay que contar también en ese punto la reivindicación de una sanción para los patronos que no cumpliesen los acuerdos. Precisamente esta última petición chocó también con los jornaleros: perdió ligeramente el apoyo masivo de los obreros. Los patronos se mostraron decididamente intransigentes en este punto así como en la cuestión del destajo y con reservas en la cuestión de los obreros de fuera.

En los momentos de su máxima fuerza, sobre todo en el verano de 1901, las huelgas no sólo fueron protagonizadas por los obreros agrícolas organizados, sino que tendieron a extenderse también a toda la «working-class community»²⁶⁴ de un lugar. Como integrantes de esta «comunidad» había que contar a otros grupos de obreros y también a las mujeres, para las que ya existía en Badajoz una organización propia, conocida, no obstante, sólo por el nombre, además de la *Germinal*. La fuerza de los obreros agrícolas llegó tan lejos en los veranos de 1901 y 1902 que se pudieron establecer las condiciones no sólo para la época de la cosecha sino para todo el año laboral de la agricultura y la ganadería. La solidaridad de clase, sin embargo, era frágil, y no sólo por los limitados recursos de resistencia de los obreros y por su inexperiencia en las negociaciones organizadas con los patronos. No todas las reivindicaciones encontraron un amplio apoyo. La división de los obreros agrícolas en competidores locales y foráneos debilitó sensiblemente su capacidad conflictiva. La falta de experiencia, sin embargo, no era sólo un problema de los huelguistas. Afectaba también en igual medida a la autoridad y a los propietarios, quienes en el primer año de huelgas fueron realmente sorprendidos. Los patronos no contestaron al proceder de los obreros con una ofensiva, como por ejemplo con una organización propia para la defensa de sus intereses, sino que se mantuvieron en un principio en un segundo plano. La autoridad, por el contrario, siguió el curso seguido en la protesta popular entre la represión y la mediación.

264. Véase Kaplan, *Class Consciousness*, pág. 21-57.

La imprevista y dura intervención en Badajoz significó el fin provisional de la huelga y, en menor medida, de la organización de los obreros agrícolas de la provincia, que la hambruna de 1905 selló para toda una década. El órgano de los socialistas criticó el comportamiento represivo del Estado en un comentario sobre los sucesos de la capital de la provincia del 1 de junio de 1902 como parte de una estrategia general en su tratamiento de los conflictos entre patronos y obreros. Decía el comentario que en ese punto no existe diferencia entre gobiernos liberales y conservadores, pues ambos procuran como único medio para los problemas la intervención de las fuerzas del orden, el cierre de las asociaciones obreras y el establecimiento del estado de excepción²⁶⁵.

Después de este violento fin de la huelga en Badajoz y de la prohibición de la *Germinal* retrocedió sensiblemente el número y la fuerza de las asociaciones de obreros agrícolas de la provincia y el de por sí débil de las otras asociaciones obreras. La negociación colectiva de los salarios y de las condiciones laborales entre patronos y obreros se convirtió en la excepción, así como los paros colectivos. Los obreros agrícolas se fueron debilitando ahora en su lucha por el trabajo y por los salarios: entre 1903 y 1915 inclusive hay en la provincia 25 huelgas documentadas, de las cuales sólo 6 de obreros agrícolas. En algunos puntos de la provincia destacaron algunos grupos de obreros organizados con capacidad y disposición para hacer una huelga, como los obreros corchotaponeiros de Alburquerque y Jerez de los Caballeros. Hasta 1916 no se produjo una nueva ola de huelgas de los obreros agrícolas y de otros obreros en numerosos pueblos de la provincia, alcanzándose su punto álgido entre los años 1918 y 1920.

d) Socialistas y huelgas en la agricultura de Badajoz

Dos líneas de desarrollo causaron este segundo movimiento huelguístico, más amplio en cuanto a su envergadura social y geo-

265. Véase *ES* 6.6.1902.

gráfica: por un lado, la crisis de la inflación, que trajo consigo una rápida caída de los salarios; por otro lado, la organización de nuevo de los obreros. Se fundaron numerosas sociedades de resistencia o se revitalizaron otras. Muchas de ellas encontraron ahora en el sindicato socialista Unión General de Trabajadores (UGT), dado a conocer en el sur del país mediante una intensa propaganda de la central en Madrid, un nuevo marco suprarregional.

El socialismo español no se había interesado durante las primeras décadas de su existencia, como movimiento que abarcaba sobre todo a obreños especializados urbanos, por los problemas de la población rural, por la masa de los obreros agrícolas ni, sobre todo, por los pequeños campesinos y pequeños arrendatarios empobrecidos, cuando no se había mostrado desconfiado respecto a ellos. En esto no cambió nada esencial cuando, en la segunda década del siglo, comenzaron a crecer lentamente los seguidores del sindicato y del partido en el sur latifundista. Hasta el XI Congreso del partido a fines de 1918 no se llegó a formular un programa agrícola provisional, que representaba una muy contradictoria unión entre el objetivo último de la colectivización de la tierra y las reivindicaciones concretas reformistas, como el establecimiento de un catastro fiable, la devolución de las antiguas tierras comunales a los municipios y una revisión del derecho de arrendamiento²⁶⁶. En el centro de la atención de los socialistas estaba naturalmente el latifundio (andaluz) con sus obreros agrícolas sin propiedad; el latifundismo del sur español fué puesto por los socialistas, hasta la Segunda República, en la misma bolsa que la cuestión agraria española. No obstante, se le concedió importancia a las exigencias de los pequeños arrendatarios, mientras que los intereses de los pequeños propietarios no fueron reivindicados expresamente. En todo caso, los socialistas pudieron anotarse grandes éxitos entre la población, al menos en Andalucía y Extremadura, a partir de 1917, y especial-

266. Sobre la relación del socialismo español con la «cuestión agraria», especialmente por lo que respecta a los debates programáticos, véase Biglino, *Socialismo* (en las págs. 125-177 sobre el programa agrario de 1918).

mente entre 1918 y 1920. Una muestra de ello es la rápida ascensión del porcentaje de obreros de la agricultura en la militancia de la UGT, que creció casi un 30% entre el verano de 1918 y el de 1920. En ese momento la mitad de los miembros de la UGT del sector agrario procedían de las provincias andaluzas²⁶⁷.

Los comienzos de la organización socialista en Badajoz no estuvieron tan determinados por los obreros agrícolas como los intentos organizativos de comienzos de siglo. Jugaban un papel importante obreros de oficios próximos al artesanado como albañiles, carpinteros, zapateros, herreros, cerrajeros y panaderos, que se organizaron en sus propias sociedades o en sociedades de oficios varios. Sobre estas sociedades que actúan con independencia de los socialistas apenas se puede saber algo desde las fuentes existentes. El único ejemplo de una sociedad de ese tipo es accesible a través de los estatutos de la Sociedad obrera *La Unión*, fundada ya en 1906, en Fuente de Cantos, en el sur de la provincia²⁶⁸. Esta asociación empezó con un ambicioso programa de defensa de los intereses económicos, culturales y políticos de todos los obreros de la localidad. Aspiraba a establecer una cooperativa así como una escuela para los hijos de los obreros y el arrendamiento de tierras para trabajarlas colectivamente. Pedía, entre otras cosas, la transformación de los latifundios, la eliminación de los consumos, el establecimiento de una justicia independiente y una política municipal limpia. Pero con todo este programa de izquierdas, sin embargo, no se puede determinar claramente su filiación política.

Para la organización sindical socialista sí existen al menos datos sobre su militancia, aunque no diferenciados por ramas profesionales. De esos datos se destaca el hecho de que la UGT era insignificante en Badajoz hasta mediados de la segunda década de este siglo, y que luego creció logrando en 1920 seguidores masivos, comenzando a decrecer, sin embargo, inmediatamente.

267. Ibidem, pág. 190, 194.

268. Véase *Estatutos*.

Tabla 7. Miembros de la UGT en la provincia de Badajoz 1909-1922²⁶⁹

A	B	C
10/1908	2	130
3/1909	2	99
6/1910	2	139
3/1911	3	151
8/1915	14	1.316
1/1916	16	1.692
1917	11	735
7/1918	15	1.504
9/1919	67	>9.000
5/1920	81	10.608
7/1921	69	8.690
8/1922	57	5.966

A = Mes/Año

B = Número de secciones

C = Número de afiliados

El porcentaje de miembros del sector agrario no se puede infravalorar sin más, sino que debe estimarse muy alto aun con toda la significación que tenían los obreros del sector de la construcción o de la metalurgia. En los años 1920 y 1922, para los que existen datos, trabajaban alrededor del 80% de los miembros de UGT de la provincia en el sector primario y en 1920 estaban integrados en 59 de las 81 secciones registradas, y en 1922 en 34 de las 57²⁷⁰.

269. Véase ES 23.4., 26.11.1909, 8.6.1910, 17.3.1911, AEE 1915, 1916, ES 24.10.1918, 10.9.1919, 19.6.1920, 27.7.1921, 19.10.1922. Una visión de conjunto de las organizaciones socialistas (y republicanas) de la provincia, incluyendo las secciones locales y las organizaciones juveniles del partido, la da una lista que el Gobernador Civil envió en noviembre de 1918 al Ministro del Interior: «Relación de las Sociedades de carácter socialista y Republicanas que existen legalmente constituidas en esta provincia», en: AHN serie A, leg. 53 A, exp. 1⁴(19.11.1918); sólo 4 de las 84 organizaciones mencionadas con nombre, lugar y fines se señalan expresamente como republicanas. El Gobernador clasifica en su comentario las asociaciones como «inofensivas» por el momento, aun cuando algunas de ellas habían promovido «desórdenes» (es decir, huelgas) en el verano pasado, que se habían reprimido energicamente.

270. Las cifras de los afiliados agrícolas de la UGT se encuentran en Biglino, *Socialismo*, pág. 523 y s. Ya que las cifras oscilaban mensualmente y sólo esta seguro que las cifras de

En 1920, los obreros agrícolas de Badajoz afiliados a la UGT constituían el 14'4% de los obreros agrícolas de toda España afiliados al sindicato socialista. Su porcentaje respecto a las cifras totales de afiliados alcanzaba el 5%. Dos años después, cuando cayeron las cifras de afiliación en la región, esos porcentajes eran del 7'3% de los obreros agrícolas y el 3'6% de los afiliados totales²⁷¹.

Aun cuando los obreros de los otros sectores distintos del primario tuvieron un papel importante en la formación de las primeras organizaciones sindicales en la región, no se puede decir en absoluto que ellos construyeran la organización de los obreros agrícolas²⁷². Su significación fue considerable en lugares con federaciones locales de muchas asociaciones obreras, como en Badajoz capital y en Montijo, que están también a la cabeza de la estadística de huelgas de la región. Pero en la formación de una federación provincial de sociedades obreras y en la transformación de las agrupaciones sindicales socialistas en un movimiento de masas fueron las asociaciones de obreros agrícolas quienes tuvieron el papel principal. Como primera iniciativa, la recién fundada federación provincial convocó, en abril de 1919, una asamblea agrícola en Mérida. Allí estuvieron representadas unas 50 sociedades agrícolas de Badajoz y de Cáceres y acordaron, en presencia del secretario general de la UGT, Largo Caballero, preparar el ingreso de la federación provincial de Badajoz con sus 67 asociaciones y más de 9.000 afiliados en la UGT. De esos afiliados sólo una minoría pertenecía ya a los socialistas. El

obreros agrícolas y las cifras totales de los afiliados de la UGT proceden del mismo año, sólo es posible una comparación condicionada. Las estadísticas de la UGT hablan generalmente de afiliados agrícolas o, como otras fuentes como la prensa, de obreros agrícolas u obreros agricultores, braceros y obreros ganaderos; nunca se habla de pequeños campesinos o pequeños arrendatarios, aun cuando estos últimos a veces quizás se subsumían bajo el término «obreros agrícolas». La bibliografía actual, por ejemplo Biglino, utiliza frecuentemente de manera global el concepto de campesino, que aparece la mayoría de las veces como sinónimo de obrero agrícola.

271. Véase Biglino, *Socialismo*, pág. 523 y s.; ES 27.7.1921, 19.10.1922.

272. Ésta es, sin embargo, la hipótesis de Biglino, *Socialismo*, pág. 48, para las primeras etapas de las organizaciones socialistas en el sur y suroeste de España.

ingreso en la UGT se produjo en el primer congreso provincial de la Federación en septiembre del mismo año en Don Benito y significó que la gran mayoría de las asociaciones obreras de la provincia se alineara en el movimiento sindical socialista²⁷³.

Respecto a las huelgas, los éxitos de las organizaciones socialistas se vieron por primera vez con grandes dimensiones el 18 de diciembre de 1916, cuando la UGT, en unión con el sindicato anarquista CNT, convocó una huelga general de 24 horas en toda España para protestar contra la carestía de la vida. En Badajoz, la huelga fue seguida en cinco lugares, en los que las asociaciones obreras ya habían ingresado en la UGT²⁷⁴. En Azuaga, las reivindicaciones se vieron reforzadas por una manifestación masiva en la que participaron 5.000 personas, un tercio de la población.

De diciembre de ese año y del siguiente se conocen dos intentos de huelga «salvaje», los dos en pequeños pueblos de la comarca de Mérida, Villagonzalo y Cordovilla, sin una organización contundente y los dos a comienzos de diciembre, en un momento desfavorable del ciclo agrario y sin una preparación planificada. Estos intentos de huelga se dan a conocer claramente como reacción a la carestía. La reivindicación de un subida de los salarios va acompañada de una reclamación de reducción de los precios de los alimentos básicos, que también exigen las mujeres. En Villagonzalo, los obreros agrícolas, con un fuerte apoyo de sus mujeres que disuaden a los que no quieren la huelga de ir al campo, quieren empezar una huelga con la divisa: «hoy no se trabaja. Queremos que suban los sueldos y que el pan esté más barato». El intento fracasa por la intervención de la Guardia Civil y por la debilidad de los huelguistas. En el caso de Cordovilla hay informaciones de que se emprendieron algunas acciones durante el tiempo de la

273. Véase CM 6.5.1919, ES 8.5.1919, 10., 25.9.1919.

274. Véase CM 19.12.1916, ES 10., 25.12.1916, 3.1.1917; estos lugares eran: Badajoz, Montijo, Azuaga, Olivenza y Quintana de la Serena. Sobre la huelga general de diciembre de 1916, véase Tuñón de Lara, *Movimiento*, pág. 580 y ss.

huelga, en las que los hombres forzaron a los guardas de las fincas a entregar bellotas²⁷⁵.

Este tipo de huelga «espontánea», apenas preparada, de los obreros agrícolas —en las que se mezclan los objetivos de la alimentación y del trabajo y distintas formas de acción, desde los paros hasta una manifestación y hurtos colectivos— constituyen, no obstante, la excepción en una nueva oleada de huelgas muy organizadas y protagonizadas por obreros de dentro y de fuera del sector agrario. Por un lado, estas huelgas están impulsadas por el objetivo de adaptar los salarios al creciente coste de la vida; por otro lado, se retoman nuevamente los esfuerzos de comienzos del siglo por lograr convenios colectivos con la totalidad de los patronos de un lugar, e incluso a ser posible con los de toda la región. Las huelgas no se plantean en absoluto ciegas ni incondicionadas, sino totalmente dirigidas a un objetivo concreto.

Pioneras son las primeras y fuertes asociaciones obreras de la provincia. La *Sociedad de obreros agrícolas* de la federación local de Badajoz, perteneciente a la UGT, logró en mayo de 1916, como la primera unión de obreros agrícolas de la región y después de 14 años, un acuerdo colectivo con la Cámara agraria local sobre los salarios y las condiciones laborales de la época de la cosecha y sobre otras actividades importantes del año agrario; ahora la Cámara agraria, a diferencia de comienzos de siglo, representaba a los patronos. El acuerdo se logra sin recurrir a la huelga. En principio poco se diferencian las bases de 1916 de las de los años 1901 y 1902. Al compararlas sólo llama la atención que se le dedica una atención especial al tema de los salarios y que éstos se establecen de manera muy diferenciada para las numerosas actividades agrícolas²⁷⁶. Además no aparece en las bases ninguno de los puntos problemáticos de la primera época de las huelgas, ni el tema del destajo ni tampoco la cuestión de los obreros de fuera; tampoco se

275. Véase *CM* 17.12.1916 (Villagonzalo), 4.12.1917 (Cordovilla).

276. Una reproducción de los acuerdos se encuentra en *CM* 27.5.1916, *ES* 29.5.1916.

habla de una contratación preferente para los afiliados sindicales ni de una sanción a los patronos que no cumplan los acuerdos.

La organización de los obreros agrícolas en sindicatos no significó, por tanto, automáticamente un incremento de la conflictividad y ni siquiera una radicalización de sus reivindicaciones. Las organizaciones no eran «uniones para la huelga», aun cuando estuviera en el centro de sus acciones la lucha por el trabajo y el salario. Al limitar los obreros su catálogo de reivindicaciones con criterios pragmáticos y al disponer de una organización fuerte tuvieron la oportunidad de conseguir sus reivindicaciones en la mesa de negociación sin huelgas que llevaban aparejados riesgos y costes para los obreros²⁷⁷. Un ejemplo de esto es el de los obreros agrícolas de Badajoz en 1916; 45 obreros horticultores, que se habían unido en una organización asociada a la sociedad de obreros agrícolas, tuvieron por el contrario que ir a la huelga en Badajoz en la misma época para intentar conseguir las reivindicaciones que correspondían a las bases de sus colegas. A causa de su falta de medios pidieron públicamente apoyo en *El Socialista* a las asociaciones obreras afiliadas a la UGT²⁷⁸.

Hay que decir además que la organización de la lucha obrera no estuvo limitada en absoluto a los grupos sindicales socialistas. El culmen de las actividades huelguísticas de los obreros agrícolas se alcanza, con 16 huelgas, en el año 1918, una época anterior a la entrada masiva de las asociaciones obreras de la región en la UGT. Se puede partir del hecho de que muchas de las asociaciones en huelga estaban lejos de los socialistas o que tenían en sus filas

277. Estos riesgos, que naturalmente no sólo corrían los obreros agrícolas con especial falta de recursos, quedan ilustrados en una consulta de la agrupación de albañiles de la federación local de Badajoz, en 1919, a la central de la UGT en Madrid sobre si era oportuna una huelga, como «último medio», para la consecución de la subida de salarios y si podrían contar con una ayuda económica. En su respuesta la comisión ejecutiva del comité nacional de la UGT les decía que la decisión correspondía totalmente a los albañiles, que tendrían que tomar en consideración sus propios medios económicos y la resistencia de los patronos; no existía ningún derecho a un apoyo económico. *UGT. Comisión ejecutiva del Comité Nacional, Libro de actas*, pág. 71 (25.3.1919).

278. Véase ES 9.6.1916.

distintas orientaciones políticas, casi siempre de carácter rudimentario. Pero también se puede suponer que el sindicato socialista con sus organizaciones suprarregionales y con dirigentes conocidos a veces nacionalmente se fortaleció precisamente con las huelgas de la provincia. Además el partido y el sindicato socialista eran los únicos que se preocuparon intensamente de la construcción de una organización regional de las asociaciones obreras, tanto por parte de los políticos y sindicalistas de la provincia como por parte de la central, que enviaba a la región desde Madrid a sus representantes para viajes de propaganda²⁷⁹. La organización política y la sindical no sólo tenían una estrecha relación a nivel local. Las huelgas y la movilización política en las campañas electorales municipales y nacionales fomentaron conjuntamente la organización de los obreros²⁸⁰.

e) De 1919 a 1920: huelgas e inflación

En los años entre 1918 y 1920 las asociaciones obreras pudieron conseguir con huelgas algunos éxitos considerables en algunos lugares, que fueron más allá de los subidas salariales por las que se luchaba en primer lugar. En Mérida los obreros agrícolas lograron que los obreros extranjeros sólo pudieran ser contratados para la cosecha del cereal si no eran suficientes los obreros locales. Se prohibieron los boicots de los patronos y la negativa a contratar a obreros capacitados. Los patronos y los obreros que no cumplieran los acuerdos estaban amenazados con sanciones. Para la solución de

279. Así, por ejemplo, en junio de 1918 y enero de 1919, al diputado Andrés Saborit (véase *ES* 23.7.1918, 21.1.1919).

280. En las elecciones a Cortes de 1918 sólo el 2% de los votos socialistas de toda España correspondieron a Extremadura (esto quiere decir, tal como estaba la organización en la provincia de Cáceres, que correspondieron sobre todo a Badajoz); en las elecciones del año siguiente, tras la entrada masiva en la UGT, fue el 8'3% (Biglino, *Socialismo*, pág. 196 y ss.). En las elecciones municipales de febrero de 1920 la provincia de Badajoz pudo anotarse el 8'7% de los concejales socialistas e incluso el 10% de los votos dados a los socialistas (calculado según los resultados provisionales en: *ES* 28.2.1920; sobre la organización socialista en Cáceres, véase Sánchez Marroyo, *Sindicalismo*, pág. 147 y ss.).

los conflictos se previó un tribunal de arbitraje con el juez comarcal, el alcalde y el comandante local de la Guardia Civil y un representante de los patronos y de los obreros respectivamente²⁸¹. En Berlanga, los huelguistas consiguieron en 1919, además de subidas salariales, que los obreros locales tuvieran preferencia en la contratación y que se limitara la introducción de cosechadoras²⁸². En la cercana Azuaga, que, junto a Badajoz y Montijo, contaba con la organización socialista más fuerte y en 1918 puso al primer alcalde socialista de la provincia, se consiguieron, al menos sobre el papel, la jornada de ocho horas en la agricultura y la prohibición del trabajo a destajo²⁸³.

En 1919 la frecuencia de las huelgas en la agricultura de Badajoz se mantuvo casi al mismo nivel que en el año record de 1918. La asamblea agraria de las asociaciones obreras de la federación provincial, en abril de 1919, en la que se puso en marcha el ingreso de la federación en la UGT, tuvo como objetivo principal coordinar la negociación sobre los salarios y sobre las condiciones laborales de toda la provincia y redactó, como en el Congreso agrícola de Torre de Miguel Sesmero de 1902, una propuesta sobre las bases que había que reivindicar²⁸⁴. Sobre esta base los obreros de Mérida, que se habían puesto en huelga un año antes, consiguieron sin lucha un convenio colectivo con los patronos del lugar²⁸⁵. También en Montijo pudieron los obreros agrícolas plasmar sus reivindicaciones en un convenio sin hacer huelga²⁸⁶.

En abril de 1920 se celebró una segunda asamblea de las asociaciones obreras y se aprobó un proyecto de bases comunes²⁸⁷. En Azuaga se consiguieron parcialmente estas bases después de una huelga. En Montijo fue necesaria una huelga general para arrancarles

281. Véase *IRS*, Estadística de las huelgas. Memoria de 1917 a 1918, pág. 174 y s.

282. Véase *IRS*, Memoria de 1919, pág. 142 y s.

283. Véase *ES* 26.5.1919.

284. Véase *CM* 6.5.1919, *ES* 8.5.1919.

285. Véase *CM* 21.5.1919.

286. Véase *CM* 4., 19.5.1919.

287. Véase *ES* 15.4.1920.

a los patronos sus concesiones²⁸⁸. Esta situación de lucha con éxito fue, sin embargo, la excepción. La frecuencia de las huelgas descendió rápidamente en 1920 a sólo 5 casos. Esto no significaba que el arma de las huelgas no fuera ya necesaria para negociar los convenios y las condiciones laborales y que hubiera acuerdos en las negociaciones. Más bien comenzó a romperse la fuerza recuperada de los obreros agrícolas. En la capital de la provincia los patronos sólo habían aceptado las reivindicaciones salariales de las bases aprobadas en la *asamblea agraria*. Los obreros evitaron ahora la huelga y recurrieron a la acción directa para hacer saltar el trabajo a destajo, que sólo posibilitaba trabajo para una parte de los obreros. Los obreros sin empleo se lanzaban a las fincas, segaban los cereales por propia iniciativa y luego pedían su salario a los patronos, que al principio se oponían, pero que acababan cediendo²⁸⁹. Esta acción, que recuerda a las acciones de autoayuda de los obreros agrícolas en las dehesas afectadas por la langosta, está al final de la lucha obrera organizada en la agricultura y en la ganadería de Badajoz. En los tres años siguientes hasta la dictadura de Primo de Rivera las huelgas agrícolas son fenómenos raros. Lo mismo vale para la lucha obrera organizada de otros grupos de obreros de la provincia, cuya actividad huelguística subió en 1919, un año después de los obreros agrícolas, con 37 huelgas, a un nivel que nunca se había logrado antes ni después, bajando en 1920 a la mitad y casi desapareciendo totalmente luego.

Las razones para esta reducción de la actividad huelguística en Extremadura y, con algunos desplazamientos cronológicos, en Andalucía, que significó al mismo tiempo el final de la negociación colectiva de los salarios y de las condiciones laborales, están, según P. Biglino, en la fuerte reacción de los patronos y de las autoridades así como en la crítica coyuntura económica. Según Biglino se ha sobrevalorado entre los investigadores la influencia de la revolución

288. Véase *ES* 24.5., 1.6.1920.

289. Véase «El triunfo de la organización. La siega colectiva», en: *ES* 9.7.1920.

rusa; ésta se utilizó más bien como argumento para la represión del movimiento obrero²⁹⁰. Los fuertes debates en torno a la III.^a Internacional que tuvieron los socialistas españoles en 1920 y 1921 sobre todo y que condujeron en abril de 1921 a la escisión definitiva de la minoría comunista²⁹¹ afectaron poco a las organizaciones sindicales y del partido de Badajoz²⁹². A nivel de la práctica, y concretamente en el campo de las huelgas, no se puede observar nada sobre una radicalización, ni en las reivindicaciones ni en los métodos.

Es difícil juzgar, con el estado actual de los conocimientos, el papel del comportamiento de las autoridades y de los terratenientes. Los patronos estaban aparentemente dispuestos a hacer concesiones en las reivindicaciones salariales y rechazaban radicalmente las reivindicaciones que amenazaran la «libertad del trabajo». Sus experiencias en las huelgas les llevarían además a una mayor coordinación en contra de los obreros, pues se puede observar en esta época al menos la constitución de los intereses de los terratenientes y de los ganaderos al aire de la crisis inflacionista y de los intentos de regulación del mercado por parte del Estado. Los patronos podían además recurrir casi siempre a obreros de fuera como esquiroles. El derecho a la huelga sólo fue concedido con toda seguridad de muy mala gana. La autoridad no sólo se acreditó como mediadora entre obreros y patronos y ofreció la Guardia Civil para el mantenimiento del «orden», sino que intentó cada vez más limitar las posibilidades de acción de las asociaciones obreras o incluso eliminarlas. Los socialistas criticaron abiertamente el empleo de las fuerzas del orden en las huelgas, el cierre de las asociaciones obreras, las detenciones y malos tratos a los obreros, cuando menos de los

290. Véase Biglino, *Socialismo*, pág. 206 y ss.

291. Una visión de conjunto sobre este punto en: Alquézar/Tormes, *Historia*, vol. 2., págs. 129-166.

292. Sin embargo hay que preguntarse hasta qué punto aparecen estas diferencias, al menos a nivel regional, en *El Socialista*, la principal fuente utilizada aquí. Entre las 8 secciones del partido que se perdieron a causa de la escisión, no hay ninguna, en todo caso, de Extremadura (ES 31.12.1921: «El Partido Socialista Obrero en 1921»).

dirigentes de las organizaciones locales²⁹³. Según M. Ballbé, Andalucía y Extremadura fueron puestas en 1919 prácticamente en estado de excepción por motivo de las huelgas de los obreros agrícolas, aun cuando no se enviara a Badajoz ningún general con sus tropas, como sí había ocurrido en Andalucía²⁹⁴.

Todas estas limitaciones de la capacidad de acción de los obreros, sin embargo, no son realmente las causas decisivas para la interrupción de las huelgas. Los innegables éxitos de los obreros agrícolas en la elevación de los salarios no podían compensar las consecuencias de la inflación permanente, que, según los datos del *Instituto de Reformas Sociales*, alcanzó su punto máximo en el verano de 1920 y que incluso duró hasta 1922 según los precios del *Boletín Oficial de la Provincia*. Precisamente en el verano de 1920 había alcanzado también la afiliación a la UGT en Badajoz su punto máximo para descender rápidamente en los dos años siguientes. El número de afiliados a la UGT del sector primario de la provincia descendió un 46%, de 8.873 en el año 1910 a 4.771 dos años después; el número total de afiliados se redujo en el mismo espacio de tiempo un 44%, de 10.608 a 5.966²⁹⁵. Un motivo importante para esta fuerte reducción de la afiliación pudo ser la incapacidad de muchas asociaciones para poder enviar sus cuotas a Madrid, aunque los obreros agrícolas sólo tenían que pagar de todos modos una cuota pequeña²⁹⁶.

293. Véase, por ejemplo, la queja del diputado socialista Saborit ante las Cortes sobre la intervención de la Guardia Civil en una huelga de obreros agrícolas en Olivenza en mayo de 1918 (*DC legisl. 1918/19*, núm. 53, pág. 1530 y s.) y las quejas sobre las medidas arbitrarias de la autoridad y de las fuerzas del orden respecto a las asociaciones obreras y sus afiliados en Badajoz, entre otras el cierre de 15 centros obreros y las detenciones de más de 50 personas en distintos lugares de la provincia en el año 1919 («Informando al Congreso. La labor de la Secretaría del Partido. Desenvolvimiento de trabajo en las Secretarías de la Comisión ejecutiva del Partido y de la minoría parlamentaria», en: *ES* 5.12.1919).

294. Véase Ballbé, *Orden*, pág. 299.

295. Las cifras de los afiliados agrícolas se encuentran en Biblino, *Socialismo*, pág. 523; las cifras totales en *ES* 27.7.1921, 19.10.1922.

296. Véase, a modo de ejemplo, el caso de la *Sociedad de obreros agricultores* de Jerez de los Caballeros, una de las asociaciones obreras socialistas más antiguas de la provincia.

Para las bases sindicales de Extremadura apenas tuvo ya significación el congreso de la federación interregional de Andalucía y Extremadura convocado por el Comité nacional de UGT en el otoño de 1920²⁹⁷ en Jaén y apoyado por las asociaciones de obreros agrícolas de las provincias afectadas y que había sido planeado como un primer escalón para una unión nacional de los obreros agrícolas organizados dentro la UGT —que no se lograría hasta 1928—. Ese congreso mostró, más bien, las tensiones entre los objetivos de la dirección nacional, muy interesada por la discusión sobre la relación con la Internacional comunista, y los dirigentes de los niveles medios y bajos. Aunque hubo oradores que atacaron duramente las tendencias reformistas y reclamaron una socialización revolucionaria de la tierra según el modelo soviético, los mayores conflictos se plantearon en torno a la cuestión de la preferencia de los obreros agrícolas locales frente a los de fuera, un problema que encontró una total incomprendición por parte de la dirección nacional. En las «inquietas» provincias andaluzas de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Jaén, 1920 fue el último gran año de huelgas agrarias²⁹⁸. En Badajoz, en 1920, se había apagado casi por completo la actividad huelguística de los obreros agrícolas. Cuando *El Socialista*, a comienzos de julio, todavía celebraba en su primera página la omisión del trabajo a destajo por parte de los obreros agrícolas de Badajoz como un «triunfo de la organización»²⁹⁹, la huelga ya había sido sustituida por la protesta callejera de las mujeres. Estas tomaban ahora la iniciativa y forzaban a cientos a las autoridades para una rebaja de los precios de los alimentos básicos y otros bienes de consumo.

1920 es el último año de la época investigada en este libro en el que la provincia arroja una alta densidad conflictiva. Las huelgas

Después de un largo silencio da señales de vida en 1922 a la central de UGT con la noticia de que no pueden pagar las cuotas pendientes. Piden, por ello, la máxima receptividad para no ser obligados a salirse (UGT. Comisión ejecutiva del Comité Nacional, *Libro de actas* 1922-23, pág. 21, 42 - 23.2, 27.3.1922.

297. Véase *ES* 16-20.10., 1.11.1920 y Biglino, *Socialismo*, págs. 255-262.

298. Véase Maurice, *Anarquismo*, pág. 364 y ss. (ahí las cifras por supuesto incompletas del IRS sobre las huelgas agrarias en las provincias españolas).

299. Véase *ES* 9.7.1920.

y la protesta popular casi llegan a su extinción en los años siguientes hasta el final de la dictadura de Primo de Rivera. 1920 muestra la proximidad entre la protesta callejera «tradicional» y la lucha obrera organizada «moderna». Con frecuencia sucedía una a la otra en el mismo lugar. Los acontecimientos del verano de 1920 no llevan tanto a la pregunta de si hubo una evolución más o menos lineal entre la protesta popular y la huelga de masas³⁰⁰, sino que habría que preguntarse más bien por una «modernización» de la protesta popular bajo la impresión de las luchas obreras. Los motines de subsistencias alcanzan en ese verano, tras el gran movimiento huelguístico, unas dimensiones y características que son desconocidas en las cuatro décadas anteriores de la Restauración. Se intensifican y se extienden y se presentan con una forma disciplinada. Cabe suponer que las huelgas habían sido impulsoras para las protestas contra la carestía y que éstas últimas representaron quizás, al ir reduciéndose el movimiento huelguístico, una estrategia alternativa en la lucha contra los efectos de la inflación. Entre ambas formas de acción se puede observar una clara «división del trabajo» por sexos. Los hombres discutían con los patronos sobre los salarios y las condiciones laborales; poco tiempo después se lanzan las mujeres a la calle y forman comisiones que negocian con la autoridad y los comerciantes. Sus reivindicaciones son más altas que nunca en cuanto a la rebaja de precios que exigen y en cuanto al número de artículos afectados; son una señal de la conciencia de su nueva fuerza. Los motines de subsistencias sobrepasan ahora ampliamente, por vez primera en todo el periodo investigado, las reivindicaciones del alimento básico, el pan. Las mujeres parecen haber aprendido de los conflictos laborales de sus maridos en su manera de actuar y en sus estrategias de negociación. Sus reivindicaciones, sin embargo, se diferencian básicamente en cuanto a su carácter de las peticiones esencialmente pragmáticas de los obreros agrícolas en huelga. Su idea de un precio «justo», es decir, pagable, que se

300. Esa es la tesis de T. Kaplan: *Émeute* (el artículo es una primera versión del art. de Kaplan *Class Consciousness* en francés).

debe lograr con una reducción general del 50%, se consigue realmente en muchos lugares por la fuerza de la protesta, pero sólo dura muy poco tiempo. Los precios del mercado están en contraposición frontal con el precio «justo». La «antigua» protesta de las mujeres no tiene apenas influencia en el mercado, ni siguiera en los momentos de su mayor fuerza, mientras que la lucha de los hombres apunta en buena parte a mejoras que se pueden imponer de manera permanente y que logran aunque sea con reveses y recortes.

No obstante, en 1920 parecen agotados los recursos de la resistencia y de la fuerza combativa de las clases bajas. La presión de la inflación y de la escasez alcanza su punto álgido. Las calles se vacían de manifestantes y la lucha obrera se paraliza.